

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS	25
---------------------------	----

CAPÍTULO I

IMPORTANCIA. NOCIÓN. CARACTERES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

§ 1. Importancia	27
§ 2. Noción	27
§ 3. Caracteres	27

CAPÍTULO II

LA CUESTIÓN DEL TÍTULO Y EL MODO

I. ANTECEDENTES

§ 4. Derecho romano	29
§ 5. La flexibilización del sistema tradicional. La transmisión consensual de la propiedad	30
§ 6. El sistema alemán	31
§ 7. Resumen de los diversos sistemas	32

II. NUESTRA LEGISLACIÓN

§ 8. La adhesión al sistema tradicional	32
§ 9. Cosas muebles	33
§ 10. Inmuebles	33
§ 11. Automotores	34
§ 12. Animales equinos de sangre pura de carrera	34
§ 13. Buques	34
§ 14. Aeronaves	35

CAPÍTULO III

**CALIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.
FIGURAS AFINES**

§ 15. El art. 1127 del CCCN	37
-----------------------------------	----

I. COMPRAVENTA Y PERMUTA

§ 16. Diferencia	37
§ 17. Supuesto en que existe afinidad	37

**II. LA TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE DOMINIO
Y DE OTROS DERECHOS**

§ 18. La función del contrato de compraventa	38
§ 19. La aplicación supletoria de las normas de la compraventa	39

III. COMPRAVENTA Y LOCACIÓN DE OBRA

§ 20. El contrato de obra	39
§ 21. Hipótesis de afinidad	40
§ 22. Antecedentes	40
§ 23. Código Civil	40
§ 24. Los cambios en realidad social	41
§ 25. El Código Civil y Comercial de la Nación	41
§ 26. Conclusión	42
§ 27. Comercialización de unidades en un inmueble en construcción	43
§ 28. La tutela del comprador	43

IV. COMPRAVENTA Y SUMINISTRO

§ 29. La autonomía conceptual del suministro	44
§ 30. Diferencia	45

V. COMPRAVENTA Y LOCACIÓN

§ 31. Diferencia y situaciones afines	45
---	----

VI. COMPRAVENTA Y «LEASING»

§ 32. Singularidades y rasgos distintivos	46
---	----

VII. DONACIÓN

§ 33. La donación con cargo	47
-----------------------------------	----

VIII. COMPRAVENTA Y DACIÓN EN PAGO

§ 34. Diferencia	48
------------------------	----

IX. CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN. CONTRATO ESTIMATORIO

§ 35. Contratos de distribución	48
§ 36. Contrato estimatorio. Caracterización	49
§ 37. El régimen que le permite cumplir con su finalidad económica	49
§ 38. Antecedentes en nuestro derecho	49
§ 39. Conclusión	50

CAPÍTULO IV

LAS PARTES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA**I. GENERALIDADES**

§ 40. Persona y parte	53
-----------------------------	----

II. CAPACIDAD

§ 41. Capacidad de ejercicio. Caracterización	53
§ 42. Sanción de los actos celebrados por incapaces de ejercicio	55
§ 43. Inhabilidades	55
§ 44. Sanción de las inhabilidades	55

III. REPRESENTACIÓN

§ 45. Clases. Autorización. Poder	57
---	----

IV. LEGITIMACIÓN

§ 46. Restricciones a la legitimación ordinaria	58
---	----

CAPÍTULO V

CONSENTIMIENTO

§ 47. Requisito de existencia del contrato	59
§ 48. Las ventas forzadas. Antecedentes	59

I. LA EXPROPIACIÓN

§ 49. El inc. 1º del art. 1324 del CC	59
§ 50. La tesis publicista imperante	60
§ 51. Caracteres de la indemnización	60

II. LA SUBASTA

§ 52. El inc. 4º del art. 1324 del CC	61
§ 53. El sujeto que vende. Los acreedores ejecutantes	61

§ 54. Vende el órgano judicial como administrador del deudor	62
§ 55. La expropiación de la facultad de disponer del ejecutado	62
§ 56. Conclusión	63

III. LA SUBASTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES COMUNES

§ 57. El supuesto	64
-------------------------	----

CAPÍTULO VI

OBJETO

§ 58. Caracterización	65
-----------------------------	----

I. LA COSA

§ 59. Caracterización	66
-----------------------------	----

A. Posibilidad material

§ 60. Noción. El art. 1130 del CCCN	66
§ 61. La imposibilidad debe ser duradera	66
§ 62. Las cosas futuras	67
§ 63. Deberes del vendedor	67
§ 64. La <i>emptio rei speratae</i>	67
§ 65. La <i>emptio spei</i> . Ventas aleatorias	67
§ 66. La naturaleza de las ventas aleatorias	68
§ 67. Cosa sometida a riesgo	68

B. Posibilidad jurídica

1. Legitimación. Venta de cosa ajena

§ 68. La venta de cosa ajena	69
§ 69. Sistemas de transferencia de la propiedad	69
§ 70. El Código Civil francés	70
§ 71. El Código Civil italiano	71
§ 72. Código Civil y Código de Comercio	71
§ 73. Proyectos	72
§ 74. El Código Civil y Comercial	72
§ 75. El art. 1108 del CCCN	73
§ 76. La venta de una cosa ajena como propia	74
§ 77. Supuestos de dolo	74
§ 78. Conclusión	75
§ 79. La venta de una cosa parcialmente ajena	76
§ 80. La resolución. Efectos	76

2. Cosas litigiosas, gravadas o sujetas a medidas cautelares

§ 81. El art. 1009 del CCCN	76
-----------------------------------	----

3. Idoneidad

§ 82. La venta de una cosa propia. La venta de cosas fuera del comercio	77
---	----

§ 83.	Elementos constitutivos del ser de las personas. Los derechos sobre el cuerpo humano	77
§ 84.	Partes renovables	78
§ 85.	Los gametos	78
§ 86.	La ablación	78
§ 87.	La posibilidad jurídica del objeto y la ilicitud	78

C. La determinación

§ 88.	La individualización de la cosa. Remisión	79
§ 89.	La determinación <i>per relationem</i>	79
§ 90.	La determinación por un tercero. La determinación judicial	79

II. EL PRECIO

A. El dinero

§ 91.	Las prestaciones dinerarias	80
§ 92.	El principio nominalista	80
§ 93.	Atenuaciones	81
§ 94.	Correcciones	81
§ 95.	La ley 23.928 y la ley 24.283	82
§ 96.	La ley 25.551	83
§ 97.	La moneda extranjera	83
§ 98.	Antecedentes del CCCN	83
§ 99.	La naturaleza del contrato	84
§ 100.	El carácter de la norma contenida en el art. 765 del CCCN	85
§ 101.	El contexto del precepto	85
§ 102.	El contenido del precepto y el orden público	86
§ 103.	El art. 765 del CCCN y las cláusulas de ajuste	87

B. Requisitos del precio

1. La seriedad del precio

§ 104.	Precio simulado o ficticio	88
§ 105.	Precio irrisorio y precio vil	89

2. La determinación del precio

§ 106.	La regla	89
§ 107.	La determinación por un tercero. Naturaleza	90
§ 108.	Impugnación	90
§ 109.	Sistemas. Código Civil francés	91
§ 110.	Código Civil italiano	91
§ 111.	La referencia a otra cosa cierta	92
§ 112.	Determinación legal. El art. 1143 del CCCN	92
§ 113.	Antecedentes. La Convención de Viena de 1980	93
§ 114.	El Código Civil y el Código de Comercio	93
§ 115.	El art. 1143 del CCCN. Ámbito de aplicación	93
§ 116.	Falta de determinación del precio. El justo precio. Antecedentes	94
§ 117.	El Código Civil y Comercial	94
§ 118.	Cosa vendida por lo que otro ofrezca por ella	95
§ 119.	La determinación del precio por una de las partes	95
§ 120.	Conclusión	95

III. COMPRAVENTA DE INMUEBLES

A. Determinación del precio	
§ 121. Mayor estrictez	96
B. Identificación del inmueble	
§ 122. Peculiaridades	96
C. La determinación cuantitativa	
§ 123. Ventas <i>ad corpus</i> y <i>ad mensuram</i>	96
§ 124. Diferencia entre la superficie real del inmueble y la superficie convenida	97
§ 125. Fuente del Código de Vélez	98
§ 126. Código Civil italiano	98
§ 127. El Código Civil y Comercial de la Nación. El art. 1135	98
§ 128. El Art. 1136 del CCCN	100
§ 129. La venta <i>ad mensuram</i>	100
§ 130. Precio por unidad de medida y con una extensión determinada	100
§ 131. El derecho de resolución del comprador	100
§ 132. Venta de pluralidad de inmuebles	101
§ 133. Conclusión	101
§ 134. Fundamento de la rectificación	102
§ 135. Prescripción	102

CAPÍTULO VII

FORMA DEL CONTRATO

§ 136. La regla. La forma de solemnidad relativa	103
--	-----

CAPÍTULO VIII

LAS OBLIGACIONES DEL VENDEDOR

I. LA OBLIGACIÓN DE TRANSFERIR EL DOMINIO

§ 137. Importancia	105
§ 138. Deberes de cooperación y entrega de instrumentos	105

II. OBLIGACIÓN DE ENTREGA DE LA COSA

A. Obligación de conservar la cosa	
§ 139. Naturaleza y alcance	106
§ 140. El riesgo de la pérdida o destrucción de la cosa cierta	106
§ 141. Efectos de la imposibilidad. Antecedentes	106
§ 142. El Código Civil y Comercial de la Nación	107
§ 143. Pérdida o destrucción imputable al vendedor	108
§ 144. Imposibilidad temporaria	108
§ 145. Deterioros. Pérdida parcial	109

§ 146.	Aumentos y mejoras naturales	109
§ 147.	Mejoras voluntarias	109
§ 148.	Mejoras necesarias e innovaciones forzosas	110
§ 149.	Frutos	111
§ 150.	Venta de cosas genéricas	112
§ 151.	La venta de cosas comprendidas en un género limitado	113

B. La entrega

§ 152.	La tradición	113
§ 153.	Alcance de la entrega	113
§ 154.	Modo de la entrega	114
§ 155.	Tiempo de la entrega	114
§ 156.	Lugar de la entrega	114
§ 157.	Gastos de la entrega	115

C. Venta con transporte de la cosa vendida

§ 158.	La entrega en estos contratos	115
§ 159.	La conformidad con el contrato	116
§ 160.	Qué cabe entender por falta de conformidad	117
§ 161.	La entrega, el examen de las cosas vendidas y la denuncia de no conformidad	117
§ 162.	Reexpedición de las cosas transportadas	118
§ 163.	La razonabilidad del plazo para el examen	118
§ 164.	Sanción del incumplimiento del deber de examen y denuncia	119
§ 165.	Fundamento del deber de denuncia. Falta de acuerdo entre las partes. Plazo	119
§ 166.	El carácter supletorio de la reglamentación legal	120
§ 167.	La puesta de la mercaderías en un lugar cierto a disposición del comprador	120
§ 168.	Entrega de las cosas en fardos o bajo cubierta	121
§ 169.	Entrega anticipada de cosas no adecuadas al contrato	121
§ 170.	Venta contra documentos	122
§ 171.	Los INCOTERMS	122
§ 172.	La remisión del art. 1161 del CCCN	123

III. OBLIGACIÓN DE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN

§ 173.	La factura	124
§ 174.	Contratos en que es de uso emitir facturas. Contratos de consumo	124
§ 175.	La obligación de entregar documentos	125

IV. OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO

§ 176.	Caracterización	125
§ 177.	El sistema del Código Civil y Comercial de la Nación	125

A. La garantía contra la evicción

1. Antecedentes

§ 178.	Origen	126
§ 179.	Derecho romano	127
§ 180.	Código Civil francés	127
§ 181.	El Código Civil alemán	128

2. Caracterización de la garantía por evicción	
§ 182. El art. 1044 del CCCN	129
3. Requisitos	
a. Ámbito	
a.1. Transmisión de un derecho título oneroso	
§ 183. El inc. a) del art. 1033 del CCCN	130
a.2. Momento en que opera la transmisión de un derecho	
§ 184. Transmisión de derechos reales	131
§ 185. El boleto privado de compraventa	132
§ 186. Automotores	132
a.3. La turbación de derecho	
§ 187. Caracterización	132
§ 188. El derecho fundamento de la reclamación	133
§ 189. Turbaciones excluidas	133
a.4. Causa anterior o contemporánea con la adquisición	
§ 190. Razón de ser	133
§ 191. El simple origen anterior	133
§ 192. El inc. c) del art. 1045 del CCCN	134
§ 193. La cuestión en el contrato de compraventa	134
4. La obligación de defensa. La citación del garante	
§ 194. Procedencia y caracteres de la citación	135
§ 195. La citación como un deber del garantido	135
§ 196. La defensa del garantido. Exigencias	135
§ 197. Alcance de las causales de cesación de la garantía	136
5. La obligación del garante de no turbar	
§ 198. Alcance	136
§ 199. La inclusión de las turbaciones de hecho	136
6. La privación del derecho y la sentencia	
§ 200. El requisito de la sentencia	137
§ 201. Adquisición del derecho por un título independiente	137
§ 202. El reconocimiento extrajudicial del derecho del tercero	137
7. Efectos de la evicción producida	
§ 203. Trascendencia	138
§ 204. Código de Vélez	138
§ 205. El Código Civil y Comercial de la Nación	138
§ 206. La necesidad de un deslinde de normas	140
§ 207. Criterio de la delimitación. La turbación del derecho	140
§ 208. El peligro fundado de la evicción	141
§ 209. La indemnización de daño. Factor de atribución	141
§ 210. Contenido de la indemnización. Evicción total	142
§ 211. Los gastos del juicio. El art. 1047 del CCCN	144
§ 212. Aclaraciones	144
§ 213. Observaciones	144
§ 214. El art. 1039 del CCCN	145

§ 215.	La restitución del precio	145
§ 216.	La privación parcial. El inc. a) del art. 1049 del CCCN	146
§ 217.	El inc. b) del art. 1049	146
§ 218.	La subasta	146
§ 219.	El alcance de la cláusula de renuncia o de exclusión de la garantía	147

V. GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS

A. Antecedentes

§ 220.	Derecho romano	149
§ 221.	Código de Vélez	149
§ 222.	El deslinde de la figura. El error	150
§ 223.	Falta de conformidad. <i>Aliud pro alio</i>	150
§ 224.	Derecho alemán	151
§ 225.	La Convención de Viena de 1980	152

B. El Código Civil y Comercial de la Nación

1. Caracterización

§ 226.	Noción	152
§ 227.	El art. 1053 del CCCN: el vicio debe ser oculto	153
§ 228.	Debe existir al tiempo de la adquisición	153
§ 229.	Los vicios y la diferencia de la calidad. Reiteración	153

2. Requisitos

§ 230.	Carácter oculto de los vicios	154
§ 231.	La gravedad del defecto	154
§ 232.	La existencia en el momento de la adquisición	155
§ 233.	Momento en que opera la garantía. Diferencia con la evicción	155

3. Autonomía

§ 234.	Regla	156
§ 235.	Excepciones	156
§ 236.	Las cláusulas que incrementan la responsabilidad	156

4. Efectos

§ 237.	Naturaleza de la responsabilidad	157
§ 238.	Subsanación de los vicios	157
§ 239.	Reemplazo del bien	157
§ 240.	Limitación	157
§ 241.	La resolución. La noción restringida de vicio oculto	157
§ 242.	La acción <i>quanti minoris</i> en el Código de Vélez	158
§ 243.	La omisión del Código Civil y Comercial	158
§ 244.	Los vicios ocultos que no dan lugar a la resolución	158
§ 245.	Regla y excepciones	159
§ 246.	El párrafo final del art. 1040 del CCCN	159

5. Caducidad. Prescripción

§ 247.	Duración de la responsabilidad	160
§ 248.	Denuncia de los vicios	160
§ 249.	Modificación convencional de los plazos de caducidad	160

§ 250.	Prescripción	161
§ 251.	Cómputo del plazo de prescripción	161
§ 252.	Reiteración de lo expresado con respecto a la evicción	161
	6. La invocación del error	
§ 253.	El art. 1043 del CCCN	162

CAPÍTULO IX

OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

§ 254.	Antecedentes. El Código de Vélez	163
§ 255.	El Proyecto de Reforma de 1998 y el Código Civil y Comercial	163
§ 256.	Lugar y tiempo del pago del precio	163
§ 257.	Deber de recibir la cosa y documentos	164
§ 258.	Gastos de recibo de la cosa	164
§ 259.	La suspensión del pago	164
§ 260.	El precio en la venta contra documentos	165
§ 261.	Pago contra documentos por medio de un banco	165

CAPÍTULO X

CLÁUSULAS ESPECIALES

§ 262.	La regla. La presunción en la venta condicional	167
--------	---	-----

I. EL PACTO DE NO ENAJENAR

§ 263.	El art. 1972 del CCCN	168
§ 264.	La prohibición absoluta	168
§ 265.	La cláusula de no enajenar a persona o personas determinadas	169

II. VENTA POR JUNTO O POR PESO, CUENTA O MEDIDA

§ 266.	Antecedentes	170
§ 267.	El Código Civil y Comercial de la Nación y la venta por junto	171
§ 268.	Precio fijado por número, peso o medida	171

**III. VENTAS «AD GUSTUM» Y CON SUJECCIÓN
A ENSAYO O PRUEBA**

§ 269.	Antecedentes. El Código Civil	171
§ 270.	El derecho francés	172
§ 271.	Posiciones de la doctrina nacional	172
§ 272.	El art. 1160 del CCCN	173
§ 273.	La condición potestativa	174
§ 274.	El alcance del art. 344 del CCCN	175
§ 275.	El cumplimiento de la condición	175

IV. PACTO DE RETROVENTA

§ 276.	Función y finalidad. Código Civil	176
§ 277.	Noción. Objeto	176
§ 278.	Naturaleza	177
§ 279.	La simultaneidad con el contrato de compraventa	178
§ 280.	Legitimación activa	178
§ 281.	Legitimación pasiva	179
§ 282.	El plazo del derecho de rescate	179
§ 283.	Cómputo del plazo máximo	180
§ 284.	El dominio revocable	180
§ 285.	El derecho de rescate del vendedor. Requisitos	180
§ 286.	El derecho de rescate y la forma	181
§ 287.	El rescate y las obligaciones del vendedor	181
§ 288.	El rescate y las obligaciones del comprador	182
§ 289.	El rescate y los frutos	183
§ 290.	Las peculiaridades del dominio revocable	183
§ 291.	La revocación del dominio y los terceros	183
§ 292.	El rescate y la usucapión	184

V. PACTO DE REVENTA

§ 293.	Noción	184
§ 294.	Régimen	184

VI. PACTO DE PREFERENCIA

§ 295.	Noción del art. 1165 del CCCN	185
§ 296.	El tratamiento general del pacto	185
§ 297.	La versión del pacto en el contrato de compraventa	186
§ 298.	La forma y plazo de la comunicación	186
§ 299.	El ejercicio del derecho de preferencia	186
§ 300.	El carácter <i>intuitu personae</i> del derecho de preferencia. El plazo	187
§ 301.	Diferencia con el pacto de retroventa	187
§ 302.	Naturaleza del pacto de preferencia	188
§ 303.	El art. 1165 del CCCN. Antecedentes	188
§ 304.	Los dos negocios que deben distinguirse en el pacto de preferencia	189
§ 305.	Conclusión	190
§ 306.	El incumplimiento de la obligación de denuncia	191
§ 307.	La subasta. El Código de Vélez	193
§ 308.	El art. 1165 del CCCN	193
§ 309.	Extinción del derecho de preferencia	194

VII. LA COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO

§ 310.	Función y finalidad de la cláusula	194
§ 311.	Código de Vélez	195
§ 312.	Antecedente jurisprudenciales	196
§ 313.	Proyectos de reforma	196
§ 314.	La tesis prevaleciente en el derecho comparado sobre naturaleza del pacto	197

§ 315.	El pacto y la singularidad de nuestro sistema legal	198
§ 316.	El pacto pendiente y la condición	200
§ 317.	El pacto y los terceros	200
§ 318.	El pacto y el concurso de las partes	201
§ 319.	El pacto y los riesgos de la cosa	202
§ 320.	El pacto y el alcance de la autonomía	203
§ 321.	El pacto y el cumplimiento de la condición	204
§ 322.	El pacto y la reprobación del abuso	205
§ 323.	El pacto y la necesidad de su reglamentación legal	206

CAPÍTULO XI

BOLETO PRIVADO DE COMPRAVENTA**I. NATURALEZA**

§ 324.	La naturaleza del boleto en el Código Civil y Comercial	209
§ 325.	La tesis contradictoria	210

II. OPONIBILIDAD DEL BOLETO AL CONCURSO O QUIEBRA DEL VENDEDOR**A. Antecedentes**

§ 326.	Origen de la cuestión	210
§ 327.	La reforma de la ley 17.711 y el art. 1185 <i>bis</i>	211
§ 328.	El art. 150 de la ley 19.551	211
§ 329.	El art. 146 de la ley 24.522	212
§ 330.	La absorción del art. 1185 <i>bis</i> del CC por el art. 146 de la ley 24.522	212

B. El Código Civil y Comercial de la Nación

§ 331.	El art. 1171 del CCCN. Su coexistencia con el art. 146 de la Ley Concursal	213
--------	--	-----

C. Requisitos

§ 332.	Actos jurídicos comprendidos	213
§ 333.	La buena fe	214
§ 334.	El pago del 25% del precio	215
§ 335.	La fecha cierta	216
§ 336.	La publicidad	218
§ 337.	Conclusión	219

D. La sentencia que ordena la escrituración y el procedimiento

§ 338.	Contenido de la sentencia	221
§ 339.	Pago del precio y gastos de escrituración	222
§ 340.	Procedimiento	222

III. PRIORIDAD SOBRE MEDIDAS CAUTELARES**A. Antecedentes**

§ 341.	Tesis afirmativa	222
§ 342.	Tesis negativa	224

B. El Código Civil y Comercial	
§ 343. El art. 1170 del CCCN	225
C. Requisitos	
§ 344. Buena fe del comprador	225
§ 345. Debe haberse contratado con el titular registral o sus sucesores	225
§ 346. El pago del 25% del precio. La fecha cierta	225
§ 347. La prioridad se da respecto de cautelares	225
§ 348. El alcance del precepto	226
§ 349. El decr. 962/18	227
§ 350. Una tendencia que debe consolidarse	228

CAPÍTULO XII

LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL

I. CONTRATOS INTERNACIONALES

§ 351. Los contratos internacionales	229
§ 352. El principio de autonomía conflictual	229
§ 353. Los tratados de Montevideo	230
§ 354. La <i>lex mercatoria</i>	231
§ 355. Convenciones de derecho material uniforme	232

II. REGLAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

A. Generalidades

§ 356. Importancia. Unificación	232
§ 357. La recepción del principio de autonomía	233
§ 358. Principio de la proximidad	234

B. El Código Civil y Comercial de la Nación

§ 359. La regla del art. 2651	234
§ 360. Límites del derecho de elección	234
§ 361. Ausencia de elección	235
§ 362. Carácter excepcional del principio de proximidad	235
§ 363. La <i>lex mercatoria</i>	235
§ 364. Diferencia entre la elección del foro y la ley aplicable	235
§ 365. Alcance del principio de autonomía	236
§ 366. El fraude a la ley	236
§ 367. Exclusión de los contratos de consumo	237

III. LA CONVENCIÓN DE VIENA DE 1980

§ 368. Antecedentes	237
§ 369. La Convención de Viena	238
§ 370. Idiomas oficiales. Denominación. El lenguaje de la Convención	239
§ 371. Contenido de la Convención	239

§ 372. Ámbito de aplicación	240
§ 373. Exclusiones	240
§ 374. Compraventas comprendidas en la Convención	240
§ 375. Aspectos del contrato regidos por la Convención	240
§ 376. El principio de autonomía	241
§ 377. Interpretación	241
§ 378. Los usos	241
§ 379. Formación del contrato. Requisitos de la oferta. Revocación	241
§ 380. La aceptación. Conformidad con la oferta. Tempestividad	241
§ 381. Efecto de las manifestaciones de voluntad	242
§ 382. Parte tercera. El incumplimiento esencial	242
§ 383. Obligaciones de las partes. La transmisión del dominio	242
§ 384. Remedios del incumplimiento	243
§ 385. Garantías por vicios materiales o jurídicos	243
§ 386. Indemnización del daño	244
§ 387. Deber del perjudicado	244
§ 388. El cumplimiento específico	244

CAPÍTULO XIII

CONTRATOS DE CONSUMO

I. LA COMPRAVENTA COMO CONTRATO DE CONSUMO. CARACTERIZACIÓN. OBJETO, CONTENIDO Y FORMA

§ 389. Contratos de consumo: tipo y régimen	245
§ 390. La noción de consumidor	246
§ 391. El proveedor	246
§ 392. La profesionalidad. Proveedores ocasionales	247
§ 393. Objeto	248
§ 394. Contenido y forma. El art. 10 de la Ley de Defensa del Consumidor	248

II. OPERACIONES DE VENTA A CRÉDITO

A. El ámbito en la compraventa	
§ 395. El Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor. Alcance	249
§ 396. Contenido del contrato	249
§ 397. Omisión de las enunciaciones	250
B. Contratos conexos	
§ 398. Conexidad contractual	250
§ 399. Interpretación y efectos de los contratos conexos	251
§ 400. La vinculación de contratos jurídicamente relevante	252
§ 401. La Directiva 2008 de la Comunidad Europea	253
C. Jurisdicción competente. El «pagaré de consumo»	
§ 402. Jurisdicción competente	254
§ 403. El denominado pagaré de consumo y la competencia	254

§ 404.	La nulidad absoluta o la inhabilidad del pagaré de consumo	255
§ 405.	La disciplina del legislador que protege al consumidor no es la Constitución	255
§ 406.	Las categorías de orden público	256
§ 407.	La clasificación de la nulidad en absoluta y relativa	256
§ 408.	El orden público de protección	257
§ 409.	La equivocidad de la noción de orden público	257
§ 410.	El Código Civil y Comercial y la nulidad	258
§ 411.	Los intereses tutelados en la ley de protección del consumidor	258
§ 412.	Conclusión	258
§ 413.	Otros antecedentes jurisprudenciales	259
§ 414.	Excepciones oponibles en el juicio ejecutivo	259

**III. EL DERECHO DE INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR
EN LA FORMACIÓN DEL CONTRATO. LA PUBLICIDAD**

A. Deber de información del proveedor

§ 415.	El art. 1100 del CCCN	260
§ 416.	Razón de ser	261
§ 417.	Objetivos	261
§ 418.	Vertientes	261
§ 419.	Caracteres de la información	262
§ 420.	Hipótesis concreta	262
§ 421.	Consecuencias de la inobservancia	263

B. Publicidad

1. Publicidad en general

§ 422.	Trascendencia y naturaleza de la publicidad	263
§ 423.	La publicidad engañosa o abusiva	264
§ 424.	Diferencias con el derecho de información	265

2. Precisiones de la publicidad

§ 425.	Precisiones de la publicidad vinculadas con la esfera contractual	265
§ 426.	Las precisiones de la publicidad y las lagunas contractuales	266
§ 427.	Las precisiones de la publicidad como pautas susceptibles de modificar lo convenido	266
§ 428.	Opción del consumidor	267
§ 429.	Oferentes obligados	267
§ 430.	Las cláusulas aclaratorias	268

IV. CLÁUSULAS ABUSIVAS

A. Caracterización

§ 431.	Regulación del mercado	268
§ 432.	La noción genérica de cláusula abusiva	270
§ 433.	El criterio recomendable	271
§ 434.	Las diversas fórmulas utilizadas	271
§ 435.	La coincidencia de criterios	271
§ 436.	La sorpresa	272
§ 437.	Alcance de la tutela	273

§ 438.	El papel de la buena fe	274
§ 439.	Situación jurídica abusiva	275
§ 440.	Cláusulas excluidas	275
B. Control administrativo		
§ 441.	Clases	275
§ 442.	Control administrativo posterior	276
§ 443.	Control preventivo. Duplicación del control	277
§ 444.	Naturaleza del control preventivo	277
C. Elenco de cláusulas abusivas		
§ 445.	Enunciaciones. Clases	277
§ 446.	Supuestos concretos de la ley 24.240	278
§ 447.	El listado de cláusulas abusivas y el Código Civil y Comercial de la Nación	278
§ 448.	El control administrativo y el listado de cláusulas abusivas	279
D. Efectos		
§ 449.	Nulidad. Alcance	279
§ 450.	Legitimación activa	280
§ 451.	Trámite de las causas	280
§ 452.	Derechos de incidencia colectiva	281
§ 453.	Los remedios colectivos y la prevención	282
§ 454.	Naturaleza de la nulidad	283
§ 455.	Singularidades de esta nulidad relativa	283
E. Trato digno. Prácticas abusivas		
§ 456.	El art. 1097 del CCCN	284
§ 457.	La libertad de contratar	285
§ 458.	Las personas expuestas	285
§ 459.	Diferencias de las prácticas con las cláusulas abusivas	285
V. CONTRATOS CELEBRADOS FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y A DISTANCIA		
A. Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales		
§ 460.	Notas distintivas	286
§ 461.	Noción	286
B. Contratos celebrados a distancia		
§ 462.	Noción	287
§ 463.	El comercio electrónico	287
§ 464.	El documento electrónico	287
§ 465.	Vigencia de las ofertas hechas por medios electrónicos. Llegada de la aceptación	287
C. Disposiciones comunes a los contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales o a distancia		
§ 466.	Objeto de los contratos	288
§ 467.	La tutela en estos contratos	288
§ 468.	La revocación de la aceptación	288
§ 469.	Exclusión del derecho de revocación	289
§ 470.	Plazo del derecho de revocación	289

§ 471.	Un error	289
§ 472.	Una vía de solución	290
§ 473.	Vencimiento en día inhábil. Carácter imperativo de la norma	290
§ 474.	Notificación de la revocación	290
§ 475.	Deber de informar el derecho de revocación	291
§ 476.	Efectos. Gratuidad	291
§ 477.	Imposibilidad de devolución	291
§ 478.	Régimen del riesgo	291
§ 479.	Lugar de cumplimiento	292
D. Prohibición		
§ 480.	Art. 35 de la Ley de Defensa del Consumidor	292
§ 481.	Supuesto de hecho	293
§ 482.	Consecuencia	293

**VI. GARANTÍA LEGAL EN LA COMERCIALIZACIÓN
DE COSAS MUEBLES NO CONSUMIBLES**

A. Ámbito. Objeto. Diferencias		
§ 483.	El art. 11 de la Ley de Defensa del Consumidor	293
§ 484.	Contratos comprendidos	294
§ 485.	Objeto de la garantía	294
§ 486.	Diferencia con la responsabilidad por vicios ocultos. Carácter imperativo de las normas que integran el régimen legal	295
§ 487.	Los vicios no deben ser graves	295
§ 488.	Los vicios no deben ser ocultos	296
§ 489.	La prueba de la existencia de los vicios	296
B. Plazo		
§ 490.	Plazo legal	296
§ 491.	Plazo mayor	296
C. Beneficiarios y responsables		
§ 492.	Beneficiario	297
§ 493.	Responsables	297
D. Servicio postventa		
§ 494.	El servicio y la garantía	298
§ 495.	Proyección del servicio más allá de la garantía	298
§ 496.	La reparación y el transporte	299
E. El certificado de garantía		
§ 497.	Enunciaciones	299
§ 498.	La notificación al fabricante y al importador. Ajuste de las cláusulas	300
F. Constancia de la reparación. Suspensión del plazo legal		
§ 499.	Enunciaciones	300
§ 500.	La suspensión del plazo legal	300
G. Efectos de la garantía		
§ 501.	La precedencia de la reparación. El art. 17 de la Ley de Defensa del Consumidor ..	301
§ 502.	Otras opciones. El art. 17 de la Ley de Defensa del Consumidor	301

§ 503. La sustitución de la cosa	301
§ 504. Cosas fungibles	301
§ 505. El decr.-regl. 1798/94	302
§ 506. La inconstitucionalidad	302
§ 507. Conclusión. El nuevo plazo de garantía	302
§ 508. El reemplazo de conjuntos y piezas	303
§ 509. La resolución y la quita proporcional del precio	303
§ 510. El cálculo del precio que debe restituirse cuando se resuelve	303
§ 511. Reiteración de la inconstitucionalidad	304
§ 512. Quita proporcional del precio	304
§ 513. La reparación del daño	304
§ 514. Prescripción	305
H. Los vicios redhibitorios en la Ley de Defensa del Consumidor. El art. 18	
§ 515. El precepto	305
§ 516. El art. 2176 del CC	305
§ 517. La aplicación de pleno derecho	306
§ 518. El art. 2170 del CC	306
§ 519. La situación actual	306
§ 520. La enajenación de inmuebles	306
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	307